



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, DESAHOGADA EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE 2025.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:03 horas del día 10 de octubre de 2025, utilizando los medios electrónicos, en atención a lo dispuesto en el Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de mayo de 2023, por lo que se realiza la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a distancia, conforme a la respectiva convocatoria y estando presentes los integrantes de este Órgano Colegiado, la Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Subdirectora de Desarrollo y Seguimiento Normativo, Suplente del Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Presidente del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; C.P. Víctor Javier Real Ruíz, Titular del Área de Auditoría, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, Integrante del Comité; el Lic. Cuauhtémoc Ruiz Toledo, Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos Integrante del Comité, y la Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, todos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la voz. Buenos días a todos los integrantes de este Comité de Transparencia de este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo las once horas con 3 minutos del día 10 de octubre de 2025, da inicio la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia y le cedo la palabra a la Secretaría Técnica, la Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, del Comité a efecto de que realice el pase de lista de asistencia y en su caso haga la certificación del quórum.

**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica**, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, por lo que procedo a tomar la lista de asistencia; y se le informa a la Presidenta Suplente, que hay quórum para sesionar.

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la voz, se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, si tienen algún comentario, y al no haber comentarios, solicito a la Lic. Esperanza Flores Torres, favor de tomar la votación correspondiente.





**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica**, en uso de la voz, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor. -----

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la palabra, por lo que, al no haber comentarios, se aprueba por unanimidad la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum. Solicito a la Secretaria Técnica, proceda a dar lectura al Acuerdo correspondiente. -----

**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica**, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente, por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----  
----- **SNDIF/CT/01/ORD.03/2025** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 13 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia declara que cuenta con el quórum suficiente para sesionar. -----

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la palabra, como siguiente punto del Orden del Día, es relativo a la aprobación para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, mediante el uso de medios electrónicos. Le pido a la Licda. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, proceda a dar lectura al mismo y someterlo a consideración de los miembros del Comité. -----

**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica**, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente, se les informa que el segundo punto del Orden del Día, se refiere a la aprobación para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 mediante el uso de medios electrónicos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Segundo del Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de mayo de 2023, por lo que es necesario que el Comité de Transparencia lleve a cabo sus sesiones ordinarias **con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales que corresponden a este SNDIF, se considera pertinente continuar con el uso**





del trabajo a distancia como el empleo de medios remotos, por lo que se solicita a este H. Comité de Transparencia, se apruebe la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 vía remota, empleando para ello las tecnologías de la información y comunicación electrónica que no requieren de la presencia del personal en el centro laboral habitual, por lo que todos y cada uno de los Acuerdos que se tomen en dicha sesión, tendrán plena validez y surtirán los efectos legales a que haya lugar. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, es cuanto. -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, por lo que se pone a consideración de los integrantes del Comité, y al no haber comentarios, solicito a la Secretaria Técnica, favor de tomar la votación correspondiente. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, en seguida se requiere a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor. -----

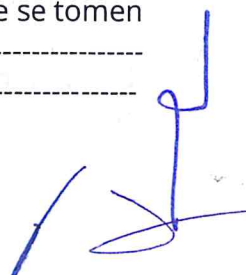
Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el uso de medios electrónicos para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria. Le solicito a la Secretaria Técnica favor de dar lectura al Acuerdo respectivo. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, por lo que se emite el siguiente: --

----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/02/ORD.03/2025** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autoriza la realización de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 mediante videoconferencia, por lo que, todos y cada uno de los Acuerdos que se tomen en dicha sesión, tendrán plena validez y surtirán los efectos legales a que haya lugar. -----





**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la palabra, le solicito a la Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica**, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente del Comité, se comparte a los integrantes de este comité el siguiente punto número 3, que es el orden del día, y como primer punto se tiene: 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. 2. APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025, MEDIANTE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. 3. APROBACIÓN DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. 4. INFORME RELACIONADO CON LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO A DATOS PERSONALES. 4.1 INFORME TRIMESTRAL DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 5. INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL TERCER TRIMESTRE 2025. 6. ACTUALIZACIÓN Y CARGA AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025 EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT). 7. ASUNTOS GENERALES. -----

**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica**, en uso de la voz, es cuanto Presidenta Suplente del Comité. -----

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la voz, por lo que se pone a su consideración de los miembros del Comité, y no habiendo observación. Pido a la Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, tome la votación respectiva.-----

**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica**, en uso de la voz, se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor. -----

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la voz, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el Orden del Día. Le pido a la Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, dé lectura al Acuerdo respectivo. -----

**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica**, en uso de la voz, claro que sí Presidenta Suplente, con mucho gusto, por lo que se emite el siguiente: -----





----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/03/ORD.03/2025** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025. -----

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la palabra, como siguiente punto del Orden del Día tenemos el punto 4. Relativo a los informes de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales, por lo que se informa lo siguiente del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025: -----

**Se reportan las solicitudes de acceso a la información por temas recurrentes:** -----

De actividades de la institución 34 solicitudes (44%); Estructura Orgánica 7 solicitudes (9%); Contratación en materia de Adquisiciones 4 solicitudes (5%); Incompetencia 23 solicitudes (29%); Compras públicas 10 solicitudes (13%). De un total de 78 solicitudes (100%). -----

**Se reportan las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, por Unidad Administrativa:** -----

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 18 solicitudes (24%); Dirección General de Recursos Humanos 6 solicitudes (8%); Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales 9 solicitudes (12%); Diversas Unidades Administrativas 16 solicitudes (21%); Incompetencia/desechadas 29 solicitudes (29%). De un total de 78 solicitudes (100%). -----

**Se reporta el global de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, por estatus atendidas en el tercer trimestre:** -----

Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (terminada) 39 solicitudes; en proceso 12 solicitudes; notoria incompetencia (terminada) 23 solicitudes; y desecheda por falta de respuesta del ciudadano 1; Notificación de disponibilidad de respuesta 1 solicitud; En espera de ampliación de la información 2. De un total de 78 solicitudes. -----





Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, le solicito a la Secretaria Técnica, favor de presentar el siguiente acuerdo ya que es solo de conocimiento. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----  
----- **SNDIF/CT/04/ORD.03/2025** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de los informes de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales, correspondiente al tercer trimestre del año en curso. -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, como siguiente punto tenemos el número 5 que corresponde al informe de los recursos de revisión del tercer trimestre del año 2025, se recibieron 5 recursos de revisión, que ya fueron contestados y 2 Resoluciones, mediante la nueva herramienta de Comunicación llamada "Buzón electrónico de la SABG", emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que viene a sustituir a la Herramienta de Comunicación, a partir del día 17 de junio del año 2025, mismo que es el mecanismo obligatorio de notificación e intercambio de todo tipo de comunicaciones, requerimientos, solicitudes de información, envío y recepción de documentos con la Secretaría; presentados en el siguiente cuadro. -----

**Cumplimiento de Recursos de revisión** -----

| Número expediente | Temática  | Materia                 | Fecha del acuse por el SNDIF | Estatus                              | Sentido de resolución | Fecha de resolución |
|-------------------|---|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| DIFAI2503252      | Criterios básicos para la contratación del personal | Acceso a la Información | 11/08/2025                   | Se formularon alegatos el 20/08/2025 | Pendiente             | Pendiente           |





| Número expediente | Temática   | Materia                 | Fecha del acuse por el SNDIF | Estatus   | Sentido de resolución | Fecha de resolución |
|-------------------|--|-------------------------|------------------------------|---|-----------------------|---------------------|
| RRA2219/25        | Fecha de ingreso de personal, área de adscripción, puesto y periodo de tiempo laborado | Acceso a la Información | 08/09/2025                   | Se proporcionó respuesta al solicitante el 22/09/2025 | Revoca                | Pendiente           |
| DIFAI2500261      | Nombre y plaza ocupada de personal que haya ingresado                                  | Acceso a la Información | 02/10/2025                   | Se proporcionó respuesta al solicitante el 24/09/2025 | Cumplido              | 02/10/2025          |
| DIFAI2500718      | Ocupación laboral de Niñas, Niños y Adolescentes registrados en espacios de trabajo    | Acceso a la Información | 12/09/2025                   | Se proporcionó respuesta al solicitante el 26/09/2025 | Revoca                | 12/09/2025          |
| DIFAI2501049      | Cantidad de menores adoptados  | Acceso a la Información | 15/09/2025                   | Se proporcionó respuesta al solicitante el 29/09/2025 | Modificar             | Pendiente           |
| DIFAI2500132      | Solicitudes de suficiencia presupuestal emitidos por el DIF de la CDMX                 | Acceso a la Información | 17/09/2025                   | Resuelto  | Confirma              | 17/09/2025          |
| DIFAI2502443      | Registro Nacional de Centros de Asistencia Social                                      | Acceso a la Información | 26/09/2025                   | Resuelto  | Sobresee              | 26/09/2025          |





10 DE OCTUBRE 2025

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la voz, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica, favor de presentar el siguiente acuerdo, ya que es solo de conocimiento. -----

**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica**, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente del Comité, con mucho gusto por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----  
----- **SNDIF/CT/05/ORD.03/2025** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento del reporte de los Recursos de Revisión del tercer trimestre del 2025, señalados en la nueva herramienta de comunicación, llamada "Buzón electrónico de la SABG", emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. -----

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la voz, y como siguiente punto, tenemos el número 6, que corresponde a la actualización y carga al tercer trimestre del ejercicio 2025 en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Por lo que se comenta lo siguiente: -----

El día 02 de octubre del 2025, la Unidad de Transparencia remitió un correo electrónico a los Enlaces de Transparencia de las Unidades Administrativas que conforman el SNDIF, con el atento recordatorio para realizar la actualización de obligaciones de transparencia al tercer trimestre 2025, en los siguientes términos: -----

Para el llenado de los formatos, se deberán considerar los criterios establecidos en: -----

Los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones a que se refiere el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia abrogada en marzo del presente año. -----

Los Lineamientos Técnicos Federales establecidos en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia también abrogada en la misma fecha. -----





10 DE OCTUBRE 2025

Ambos documentos **permanecen vigentes y aplicables**, conforme a lo establecido en el artículo quinto transitorio del Decreto de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de diciembre de 2024. -----

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/925094/Lineamientos-Tecnicos-Generales.pdf>

Por lo que una vez que la Dirección General de Obligaciones de Transparencia de "Transparencia para el Pueblo", de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, informe que se ha realizado la actualización del Portal Obligaciones de Transparencia, se les hará de su conocimiento a través de la Unidad de Transparencia -----

**C.P. Víctor Javier Real Ruíz, Titular del Área de Auditoría**, en uso de la voz, agregó que para reforzar lo comentado por la Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité; el día de ayer el Órgano Interno de Control, consultó en la Plataforma del SIPOD la información relativa al artículo 70 fracción XXIV respecto a la publicación de los informes de los resultados de las auditorías trimestrales de cada sujeto obligado, que se realicen y en su caso correspondan; en la que, se identificó que no se tiene la información actualizada y registrada al ejercicio 2025, respecto a la totalidad de actos de fiscalización realizados al Sistema Nacional DIF tanto por los Órganos Internos y Externos; así mismo, que existen rubros que no contienen información por lo que se requiere sea actualizada al tercer trimestre de 2025 conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título V y el la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, que establece lo siguiente; los sujetos obligados publicarán la información correspondiente a los resultados de las auditorías internas y externas realizada en su ejercicio presupuestal así como su hallazgo u observaciones, conclusiones, recomendaciones, dictámenes o documentos correspondientes entregados por la instancia que los haya realizado y en su caso. Asimismo, comentó que esta inconsistencia se refiere a la fracción XXIV del citado artículo, en lo que corresponda a la fiscalización, toda vez que, en lo que va del año no se ha registrado en la plataforma. Es cuánto. -----

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la voz, le comento que la fracción que comenta de declaraciones de servidores públicos y de auditorías corresponde a Anticorrupción y Buen Gobierno cargarlo por tal motivo nosotros no tenemos





esa información, ya que en su momento con el INAI se manejaba que esa información era cargada por Anticorrupción y Buen Gobierno; supongo que a través de los Órganos Internos o un área Administrativa en particular. Entonces sería importante verificar eso y ver como se está manejando con el nuevo Órgano Garante. -----

**C.P. Víctor Javier Real Ruíz, Titular del Área de Auditoría,** en uso de la voz, comentó que por lo que se refiere a las auditorías internas y externas, es la entidad quien tiene la obligación de realizar el registro correspondiente. -----

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia,** en uso de la voz, lo checo porque así se tenía entendido con el INAI; lo verificamos con la nueva autoridad garante y en cuanto nos den respuesta le comunicamos. -----

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia,** en uso de la voz, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica, favor de presentar el siguiente acuerdo, ya que es solo de conocimiento. -----

**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica,** en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente del Comité, por lo que se emite el siguiente: -----

**ACUERDO**

**SNDIF/CT/06/ORD.03/2025**

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de la solicitud de actualización y carga de obligaciones de transparencia en el Portal del (SIPOT) al tercer trimestre 2025. -----

**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia,** en uso de la voz, le solicito a la Secretaria Técnica, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica,** en uso de la voz, le informo Presidenta Suplente del Comité, que se agotaron los asuntos del Orden del Día. -----



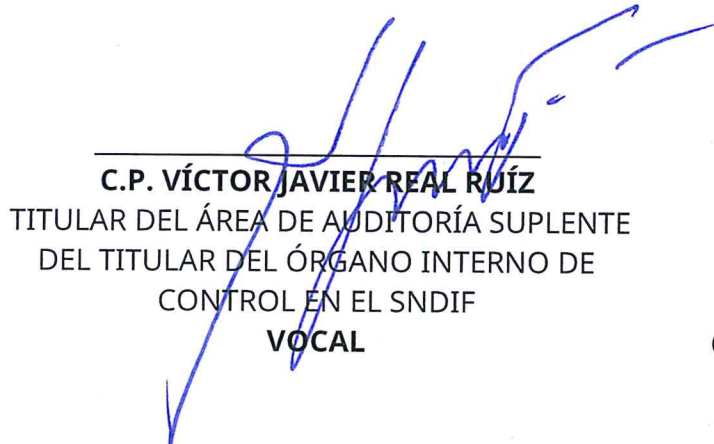


**Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia**, en uso de la voz, agotado el Orden del Día y no habiendo más comentarios y asuntos a tratar en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, pregunto a los integrantes del Comité de Transparencia, si tienen algún asunto o comentario que quieran ver en esta sesión y al no haber comentario alguno, se declara clausurada la sesión a las 11:20 horas del día 10 de octubre de 2025. -----


-----  
-----  
-----  
**FIRMAS**  
-----



**LIC. MARIANA JAQUELINE RAMÍREZ MORALES**  
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS  
**PRESIDENTE**



**C.P. VÍCTOR JAVIER REAL RUÍZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA SUPLENTE  
DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL SNDIF  
**VOCAL**



**LIC. CUAHTÉMOC RUIZ TOLEDO**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES, Y TITULAR DEL ÁREA  
COORDINADORA DE ARCHIVOS INTEGRANTE  
DEL COMITÉ  
**VOCAL**

-----  
**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNDIF, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2025, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.**  
-----

